

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se dispone cese en el destino que le confirió la Orden ministerial de 12 de abril de 1947 y continúe en el que le asignó la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1946 el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Tuñón Cruz.—Página 1.055.

Destinos.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se confirma en sus actuales destinos del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz a los Tenientes de Infantería de Marina que se citan.—Página 1.055.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Ingresos.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se dispone el ingreso en la Escala de Complemento, con el empleo de Teniente, del Alférez honorario de Infantería de Marina D. José Ramos Nieto.—Páginas 1.055 y 1.056.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina al Sargento D. Jerónimo Rodríguez López.—Página 1.056.

MARINERÍA Y TROPA

Bandas de Música.—*Ascensos.*—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se promueve a las categorías que se expresan al personal de Músicos que se relaciona.—Página 1.056.

Ascensos.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se promueve a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina a los individuos que se relacionan.—Páginas 1.056 a 1.058.

Permutas.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se concede permuta de destinos a los Músicos de segunda clase D. Alejandro Paz Gómez y D. José Hermida Domínguez.—Página 1.058.

PERSONAL VARIO

Licencias.—Orden de 7 de agosto de 1948 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Maestro Armero de Infantería de Marina D. Antonio Madrid García.—Página 1.058.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Tuñón Cruz cese en el destino que le confirió la Orden ministerial de 12 de abril de 1947 (D. O. núm. 83) y continúe en el que le asignó la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 289).
Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos. — Se confirma en sus actuales destinos del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, desde las fechas de posesión, a los Tenientes de Infantería de Marina relacionados a continuación:

- D. Gabriel Campomar Gili.
- D. José Guerra González.
- D. Juan García Marchán.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Escalas de Complemento.

Ingresos. — Como consecuencia del Decreto de 22 de julio de 1942 (D. O. núm. 171) y artículos transitorios del Reglamento para su aplicación, se

dispone el ingreso en la Escala de Complemento de la Armada, Cuerpo de Infantería de Marina, con el empleo de Teniente, del Alférez honorario de Infantería de Marina D. José Ramos Nieto.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 1.º de enero último, al Sargento D. Jerónimo Rodríguez López, que queda escalafonado entre los Brigadas D. Víctor Abeal Pena y D. Víctor García del Alamo.

A este Suboficial se le confirma en su actual destino de la Base Naval de Canarias.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Bandas de Música.—*Ascensos.*—Se promueve con carácter definitivo a las categorías que se expresan al personal de Músicos que a continuación se relaciona, declarado "apto" al finalizar la preparación militar, teórica y práctica, a que estuvo sometido con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada.

A Músicos de segunda clase.

D. Francisco Fernández Peris.

A Músicos de tercera clase.

Rafael Alvarez Soler.
José A. López Guillén.
José Elvira Almazán.
Francisco Fernández Villafranca.
Juan Camisón Carrasquero.
José Cándido Pafacios Palacios.

Antonio Paredes Conesa.
Eladio Rivera Ullán.
Servilio Gómez Martín.
José Verdugo Cárdenas.
Alberto Torres Prieto.
Vicente Mari Planells.
Francisco Olmos Santamaría.
Apolinar Marquina López.
Francisco Ribera Garrigues.
Serafín Casas Seoane.

A Músicos Educandos.

Francisco Martínez Mínguez.
Humberto González Arroyo.
Víctor Bueno Rodríguez.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos. — Por haber resultado "aptos" en el examen correspondiente y reunir las condiciones de terminadas en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Personal y Clases de Tropa y Orden ministerial comunicada número 198 de 30 de abril último; son promovidos a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina, los individuos que a continuación se expresan, con antigüedad de 25 de mayo último y efectos administrativos desde la revista siguiente, escalafonándose por el orden que se les señala con arreglo a lo dispuesto en el punto sexto de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281):

Jaime Garriga Canales.
Francisco López Manterola.
Francisco Gómez Espuny.
Miguel Gómez Sandoval.
Emilio Iborra Espuch.
Francisco Quintana Zabala.
José Fernández Fernández.
Juan Sánchez Pérez.
Alfonso Santos Lago.
José Recio Escolano.
Antonio Gallardo Borja.
Luis Carrasco Fernández.
Manuel Cidras Crespo.
Luis Gil Angulo.
Angel Martínez Muñoz.
Pedro Alfonso Hernández.
Juan José Verdú Carbonell.
Plácido Fernández López.

Carlos Mesa Ventura.
 José Balsa Filgueira.
 José L. Predeille García.
 Antonio Alcaraz Alcaraz.
 Víctor Lizarrague Mendraga.
 Quintín Cano Pérez.
 Jerónimo Benlliure Herrero.
 Pedro Basauri Quincoces.
 Antonio Lamelas Pena.
 Jorge Bastardas Sabaté.
 Antonio Sayago Gómez.
 Joaquín Espinosa Manar.
 José Fernández Filgueira.
 Miguel de Sena Díaz.
 Juan López Flores.
 Jesús Camerón Martín.
 Sebastián Bolaño Medina.
 José Acosta Fernández.
 Mariano Cuerda Rodríguez.
 Vicente Figueiro Araburo.
 Carlos Pobla Rovira.
 Manuel Pérez Dehesa.
 Rafael Sagado Campoy.
 Ernesto Aguilar Villatoro.
 Vicente Martínez Belda.
 Marcelino Martín Cruz.
 Enrique Vadell Pujol.
 Eduardo Grau Bono.
 Antonio Vilar Martínez.
 José Hernández Sanz.
 Jorge Capella Aguilera.
 Luis Espín Cerarals.
 Miguel Ramos Fuentes.
 Francisco Acosta Paredes.
 Juan Ayuso Pinanzas.
 Manuel Sousa Correa.
 Manuel Royo Sánchez.
 Antonio Cano Herrera.
 Domingo Saura Clara.
 Antonio Gener Rafal.
 Fermín López Lago.
 Francisco Sánchez Bernal.
 Ramón Espada Rodríguez.
 Angel Gómez Pérez.
 Antonio Molina Cardona.
 Pedro Reguilón Ortega.
 José Neira Calvo.
 Narciso Plaja Girona.
 Fidel Santos Cidras.
 José Lubián Urri.
 Antonio Quintana Rodríguez.
 Angel Rodrigo Moliner.
 Manuel Vidal Iglesias.
 José Santana Pomares.
 Juan A. Silva Cabarcos.
 José Pérez López.
 Antonio Real Ferrer.
 Alberto Poveda Salvá.

Jorge González Lemus.
 José Quesada Pérez.
 Tomás Monzón Gómez.
 Rosendo Reglá Casal.
 Juan Carvajal Alvarez.
 Juan Fernández López.
 Luis Acosta Álvarez.
 Antonio Pedille Gambín.
 Serapio Fernández García.
 Juan A. Molina Delgado.
 José Moreno González.
 Federico García Bermúdez.
 Antonio Fariña López.
 Victor de Lacour Fernández.
 Eduardo Choa Timiraros.
 Fermín Rovira Puig.
 José Varela Vera.
 Manuel Argibay Mariño.
 Antonio Forguet Segura.
 Eusebio Reyes Delgado.
 Juan Sánchez Casado.
 Francisco Rodríguez García.
 José Ortiz Muñoz.
 Leonardo Gaza Juvé.
 Clemente Mata Boçardo.
 José Lisandra Ameneiro.
 Manuel Martínez Noé.
 José Furandó Plá.
 Manuel Pérez Álvarez.
 Pablo García Perdomo.
 Rafael Olmos Iguaoel.
 Emilio Piñón Merino.
 Hilario Cotta Coalla.
 Feliciano Solagaray Asensio.
 Joaquín Lleixá Domenech.
 Juan Sánchez Roldán.
 José Estralas Carreras.
 Juan F. Rodríguez Hernández.
 José Rico Doce.
 José Tur Cardona.
 Antonio García Aragón.
 Francisco Jiménez Bruno.
 Félix Rodríguez Carrochena.
 José Arcas Cabalar.
 Rafael Pascual Vidal.
 Jaime Nicol Ortega.
 Delfín Lorenzo Cividanes.
 José R. Díez Ibaibairriaga.
 José García Pérez.
 Francisco Alsina Vidal.
 Francisco Hurtado Villarreal.
 Gabriel Iglesias Villegas.
 José Costas Verdes.
 Juan Hidalgo Collado.
 Adolfo Marco Baguena.
 Miguel Muñoz Rodríguez.
 José R. Pérez Molina.
 Juan Peralta San Nicolás.

Amadeo Arcas Pérez.
 Manuel Cardador Fernández.
 Salvador Solá Soldevila.
 Miguel García Paredes.
 Mariano Avila Ruiz.
 Irineo Fernández Moreno.
 José Asensio Mayor.
 Modesto Flores Flores.
 Feliciano Pérez Couceiro.
 José Rivas Pedreira.
 Bartolomé Troyano Téllez.
 Jaime Ochoa Morera.
 José Villar Romero.
 Antonio Brualla Romá.
 Manuel Blanco Marcos.
 José Juncal Vila.
 Joaquín Serrano Devesa.
 Eusebio Cruz Ruiz.
 Joaquín Palao Martín.
 Jaime Planas Aguilar.
 Juan Vila Otero.
 Constantino Tenorio Camiño.
 Angel García Barrios.
 Eduardo López Andrés.
 Juan Cánovas Aguilar.
 Enrique Naranjo Luque.
 José Capillo Barroso.
 Joaquín Colón Carles.
 Heriberto Faloes Vila.
 Joaquín Vela Jiménez.
 Ramón Palao González.
 Manuel Millara Villanueva.
 José Asensio Casanovas.
 Agustín Gil Aldea.
 Ricardo Canosa Blanco.
 Juan González Suárez.
 José Martínez Moya.
 Francisco Maldonado Ferrer.
 Eugenio Albiol Terol.
 Francisco Martín Fernández.
 Tomás Tárraga Pérez.
 Ramiro Paredes Vilariño.
 Esteban Pérez Santos.
 Eduardo Valdés Sánchez.
 Pedro Pena Armero.
 Juan Márquez Pérez.
 Francisco Solís Molina.
 Mariano Jiménez Martín.
 Rafael Viladosau Ferrer.
 Francisco Durán Molina.
 Jaime González Martínez.
 Francisco Blanco Alarcón.
 Santiago González Ruiz.
 Miguel Ferrando Grau.
 Adrián Domingo Verdguer.
 Juan Herrera Sánchez.
 Andrés Veiga Pérez.
 Manuel Figueras Vidal.

José Sánchez Vigil.
 José Gil Cruz.
 Antonio Larena Arteaga.
 Manuel Miralles Arenas.
 José María Fernández Pérez.
 Manuel Canesa García.
 Miguel García Núñez.
 Francisco Castellano Gurba.
 Manuel Martín García.
 Juan Rodríguez Ruiz.
 Diego Gallardo Mulero.
 Pedro Ibáñez Lucas.
 Antonio Buceta Pastoriza.
 Manuel Jiménez Soler.
 Vicente París Blasco.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
 RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Vicealmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Permutas.—Se concede la permuta solicitada por los Músicos de segunda clase D. Alejandro Paz Gómez y D. José Hermida Domínguez, pasando el primero al Tercio de Baleares y el segundo al del Norte.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
 RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

—□—
Personal vario.

Licencias.—Vista el acta del reconocimiento médico verificado al efecto, y de acuerdo con lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo para Cartagena al Maestro Armero de Infantería de Marina D. Antonio Madrid García.

Madrid, 7 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
 RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.